

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 1 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANÍ-CASANARE".

El presente análisis del sector se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia Compra Eficiente, con el fin de conocer las condiciones legales, técnicas, comerciales, financieras y de riesgo del mercado relacionado con el objeto a contratar.

En ese sentido, la Entidad adelanta este estudio como parte de la etapa de planeación, con el propósito de identificar la oferta y demanda del sector energético para contar con información que permita una adecuada estructuración del proceso de contratación.

Dado que se trata de un proceso de mínima cuantía, el análisis se desarrolla de manera proporcional a su valor, naturaleza, complejidad y riesgos, garantizando los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión contractual.

Plazo.

El plazo de ejecución del contrato es de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.

Presupuesto oficial.

CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS. MCTE. (\$ 48.894.700)

Lugar de ejecución.

Alcaldía Municipal – Almacén, Maní – Casanare.

Descripción de la necesidad.

La presente contratación se fundamenta en el deber constitucional y legal del Municipio de Maní de garantizar la prestación eficiente, continua y segura de los servicios asociados al sector energético, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante el mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente del municipio.

Que la ley 136 de 1994, Establece el deber del entes territoriales garantizar la adecuada prestación de los servicios a su cargo, incluyendo el alumbrado público como componente esencial del espacio público. De manera complementaria, la Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 establecen el deber de asegurar la prestación eficiente, continua y segura de los servicios energéticos.

Adicionalmente, el Decreto 2424 de 2006 (y sus actualizaciones) define el alumbrado público como un servicio no domiciliario cuya responsabilidad de prestación, expansión, mantenimiento y modernización recae en los municipios y distritos, quienes deben garantizar su adecuada operación en condiciones de calidad y eficiencia.

El sector energético constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico, social e industrial de un municipio, dado que el acceso confiable y continuo al servicio de energía es una necesidad indispensable para el desarrollo de actividades económicas, la seguridad y la prestación de servicios básicos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En consecuencia; en el municipio de Maní, presenta condiciones operativas que requieren intervenciones permanentes de mantenimiento correctivo y preventivo, debido al deterioro progresivo de sus componentes

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

eléctricos, fallas recurrentes en luminarias, redes de alimentación, sistemas de control y protecciones. Esta situación ha generado puntos sin iluminación, niveles lumínicos deficientes y discontinuidad en el servicio, afectando la seguridad vial, la movilidad nocturna y la percepción de seguridad ciudadana.

En este contexto, se hace necesaria la adquisición oportuna de materiales y componentes eléctricos, tales como luminarias LED, fotoceldas, conductores eléctricos, protecciones, herrajes, conectores, equipos de puesta a tierra y demás elementos asociados, con el fin de garantizar la continuidad operativa del sistema y atender de manera eficiente las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Desde el enfoque normativo, el mantenimiento del alumbrado público debe asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el RETILAP, en cuanto a niveles de iluminancia, uniformidad y eficiencia energética, así como del RETIE y la NTC 2050, en lo relacionado con condiciones de seguridad eléctrica, protecciones, canalizaciones y sistemas de puesta a tierra. La falta de materiales adecuados limita la capacidad de cumplir con estos estándares técnicos.

En relación al ámbito jurídico, la responsabilidad de garantizar la prestación, mantenimiento y modernización del alumbrado público recae en el municipio, conforme a lo establecido en la Ley 136 de 1994, la Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994. De manera específica, el Decreto 2424 de 2006 establece que los municipios son responsables de la operación, mantenimiento, expansión y sostenibilidad del servicio de alumbrado público, lo cual implica garantizar la disponibilidad de recursos económicos y materiales necesarios para su adecuada prestación del servicio. La no atención oportuna de estas obligaciones puede derivar en riesgos de responsabilidad administrativa, fiscal y social del municipio.

De igual forma desde una perspectiva ambiental, la adquisición de materiales eléctricos eficientes, particularmente luminarias con tecnología LED, dispositivos de control y componentes eléctricos para su instalación, contribuye a la reducción del consumo energético, la disminución de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero y la mitigación de la contaminación lumínica, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley 99 de 1993. Asimismo, permite avanzar en estrategias de uso racional y eficiente de la energía.

En consecuencia, se sustenta la necesidad de adelantar un proceso de adquisición de materiales eléctricos destinados al mantenimiento del sistema de alumbrado público, como una medida técnica y jurídicamente obligatoria para garantizar la continuidad, calidad y seguridad en la prestación del servicio. Esta intervención permitirá atender de manera oportuna las fallas operativas, restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento del sistema, mejorar los niveles de servicio en cumplimiento de la normativa vigente y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades del ente territorial conforme a lo establecido en el Decreto 2424 de 2006, en beneficio de la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la comunidad maniceña.

Clasificación según el catálogo de bienes y servicios de naciones unidas, código UNSPSC.

La clasificación del servicio objeto del presente proceso de contratación se realiza de acuerdo con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, UNSPSC, conforme a lo anterior, el servicio requerido se identifica con los siguientes códigos:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto	GRUPO
--------------------	--------------------	-------------------	-------------------	-----------------	--------------	--------------------	--------------------	-------

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 3 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
ESTUDIO DEL SECTOR			

39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros.	39100000	Lámparas y bombillas y componentes de lámparas	39101600	Lámparas y bombillas	39101628	Lámpara LED de diodo emisor de luz	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121700	Hardware y suministros eléctricos	39121722	Dispositivo de tracción de alambres y cables	D - Componentes y Suministros
26000000	Maquinaria y Accesorios para la Generación y Distribución de Energía	26120000	Alambres y cables eléctricos y arneses	26121500	Cable eléctrico	26121524	Cable aislado o cubierto	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121000	Equipos de acondicionamiento de energía	39121001	Transformadores de potencia de distribución	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121600	Dispositivos y accesorios de protección de circuitos	39121621	Aparatos y accesorios de protección contra el rayo	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121600	Dispositivos y accesorios de protección de circuitos	39121634	Supresores de sobretensiones	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121600	Dispositivos y accesorios de protección de circuitos	39121624	Portafusible	D - Componentes y Suministros

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 4 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

	accesorios y suministros							
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121600	Dispositivos y accesorios de protección de circuitos	39121626	Fusible de media tensión	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39110000	Accesorios y accesorios de iluminación	39111800	Accesorios de iluminación	39111827	Reflector de iluminación o deflector reflectante	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39110000	Accesorios y accesorios de iluminación	39111500	Accesorios y accesorios de iluminación interior	39111544	Luminaria LED de diodo emisor de luz	D - Componentes y Suministros
39000000	Sistemas eléctricos, iluminación, componentes, accesorios y suministros	39120000	Equipos y componentes y suministros eléctricos	39121400	Enchufes y conectores eléctricos	39121438	Conector automático de alambre o cable	D - Componentes y Suministros
27000000	Herramientas y Maquinaria General	27110000	Herramientas manuales	27112400	Herramientas de fijación	27112401	Pistolas de grapas	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
30000000	Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros	30190000	Equipos de apoyo a la construcción y mantenimiento	30191500	Escaleras y andamios	30191501	Escalera	D - Componentes y Suministros

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 5 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

27000000	Herramientas y Maquinaria General	27110000	Herramientas manuales	27112800	Accesorios y accesorios para herramientas	27112813	Pértiga de extensión	C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos
----------	-----------------------------------	----------	-----------------------	----------	---	----------	----------------------	---

Aspectos generales del mercado-Contexto económico.

El presente análisis del sector se desarrolla en el marco del proceso de contratación para la adquisición de materiales eléctricos destinados al mantenimiento y optimización del sistema de alumbrado público en el municipio de Maní, Casanare. Desde el enfoque económico, el objeto contractual se ubica en el sector secundario y terciario, al involucrar la producción y comercialización de insumos eléctricos especializados, esenciales para garantizar la continuidad, calidad y eficiencia del servicio de alumbrado público. El mercado de materiales para alumbrado público en Colombia presenta una oferta amplia y competitiva, conformada por fabricantes, distribuidores y proveedores especializados que suministran productos como luminarias LED, conductores, herrajes, dispositivos de protección y control, bajo estándares técnicos y normativos vigentes.

Este sector se encuentra influenciado por factores como el crecimiento urbano, la modernización tecnológica, la eficiencia energética y el cumplimiento de normatividad como el RETIE y el RETILAP, que establecen condiciones mínimas de seguridad y desempeño para un sistema de iluminación. Así mismo, la disponibilidad oportuna de estos materiales es fundamental para atender fallas, reposiciones y expansiones del sistema, especialmente en zonas con alta demanda o condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, el análisis tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado, la oferta disponible y los principales criterios técnicos y económicos, con el propósito de sustentar un proceso de contratación eficiente, transparente y bajo principios de selección objetiva, garantizando la adquisición de materiales de calidad que garantice un servicio de alumbrado público confiable, eficiente y seguro acorde con las necesidades del municipio.

Agentes que componen el sector

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad.

Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 6 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Figura No 1. Distribución empresas por subsector.



Fuente: Superintendencia de Sociedades.
Elaboración Grupo de Estudios Empresariales.

- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades

En este sentido, el análisis tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado, la oferta disponible y los principales aspectos técnicos y económicos, con el propósito de sustentar el proceso de contratación bajo criterios de eficiencia, transparencia y selección objetiva.

La actividad económica se clasifica en sectores que agrupan actividades con características similares, diferenciándose entre sí según sus procesos productivos. Esta clasificación permite comprender la dinámica del mercado y ubicar el objeto del proceso de contratación dentro de un contexto económico determinado.

De acuerdo con la división clásica de la economía, se identifican los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Comprende las actividades que obtienen recursos directamente de la naturaleza sin procesos de transformación, como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Sector secundario o industrial: Incluye las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o productos manufacturados.

Sector terciario o de servicios: Agrupa las actividades orientadas a la prestación de servicios que satisfacen necesidades de la población, tales como comercio, transporte, servicios financieros, educación y servicios personales, entre otros.

Sector cuaternario: Integra actividades basadas en el conocimiento, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Sector quinario: Comprende servicios asociados a la prestación de servicios de alto impacto social y orientados al bienestar de la comunidad. Este sector incluye actividades relacionadas con la gestión pública, la atención a

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 7 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

población vulnerable, los servicios sociales, la cultura y las organizaciones sin ánimo de lucro.

Para efectos del presente estudio, se hace necesario analizar diversos indicadores económicos que inciden en el funcionamiento del mercado de servicios y en la determinación de sus costos y demanda. En este sentido, variables como la inflación, los costos laborales, los índices de pobreza y la tasa de mortalidad impactan tanto la estructura de costos de los prestadores como la demanda del servicio.

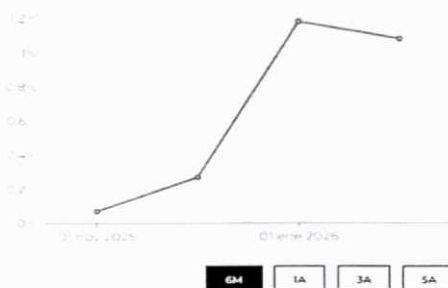
En conjunto, estos indicadores permiten a la Entidad contar con elementos objetivos para estimar el presupuesto, identificar posibles riesgos y garantizar la adecuada planeación del proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad.

IPC MENSUAL

1,08%

-0,10% -8,47%

Mes: feb. 2026



IPP MENSUAL

1,32%

-0,19% -12,58%

feb. 2026
Mes

PIB

2,3%

-1,3% -36,11%

4 - 2025
Trimestre

SALARIO MÍNIMO

\$ 1.750.905,00

+\$ 327.905,00 +23,04%

↑

2026
Año

ACPM

\$ 11.376,00

+\$ 100,00 +0,89%

↑

abr. 2026
Mes

GASOLINA

\$ 15.891,00

+\$ 400,00 +2,58%

↑

abr. 2026
Mes

AUXILIO DE TRANSPORTE

\$ 249.095,00

+\$ 49.095,00 +24,55%

↑

2026
Año

DESEMPLEO NACIONAL

9,20%

-1,70% -15,60%

↓

feb. 2026
Mes

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

11,25%

+1,00% +9,76%

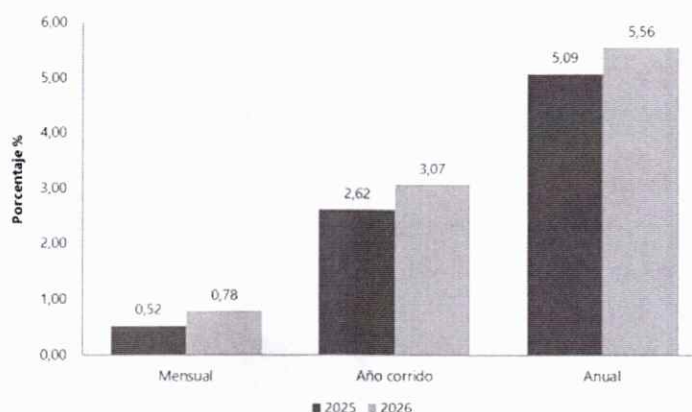
↑

01/04/2026
Fecha

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

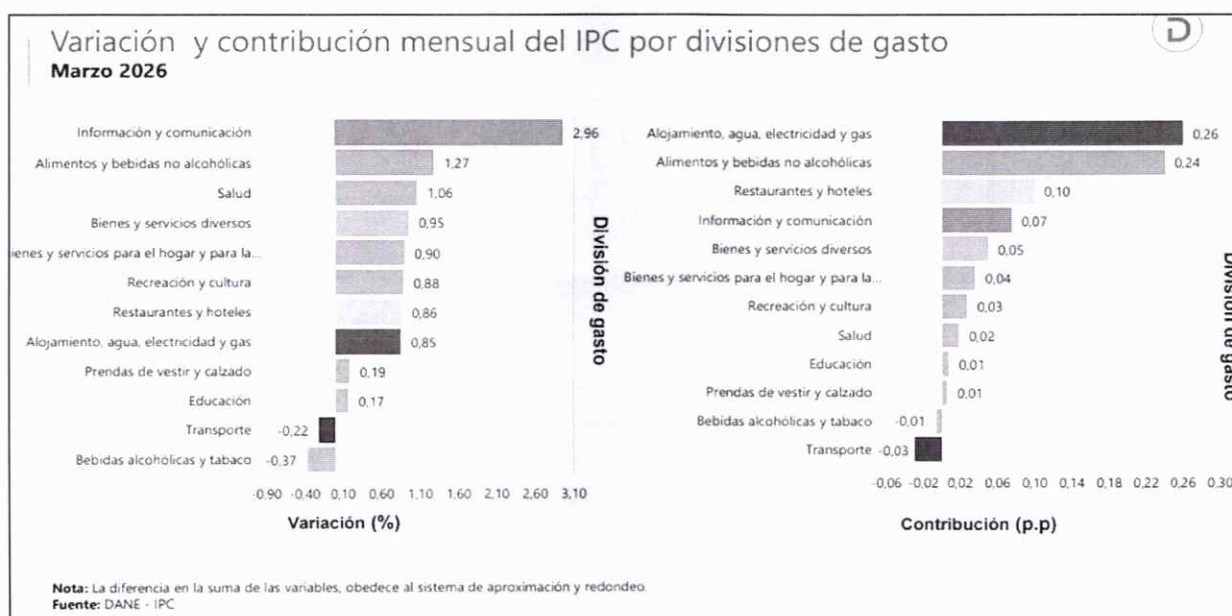
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 8 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%)¹.



IPC AÑO CORRIDO

2,27%

+1,09% +92,37%

IPC DOCE MESES

5,29%

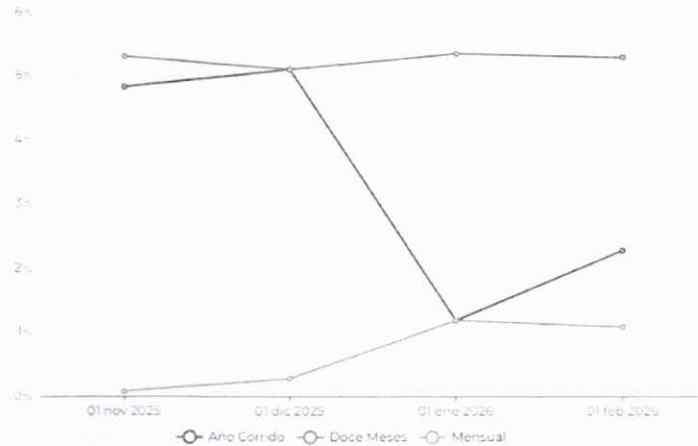
-0,06% -1,12%

IPC MENSUAL

1,08%

-0,10% -8,47%

Mes: feb. 2026



6M 1A 3A 5A

MERCADO LABORAL

DESEMPLEO

feb. 2026

9,20%

NACIONAL

9,20%

13 CIUDADES



SALARIO MÍNIMO

\$ 1.750.905,00

+\$ 327.905,00 +23,04% ↑

AÑO ANTERIOR

\$ 1.423.000,00

DÍA

\$ 58.363,50

HORA

\$ 7.295

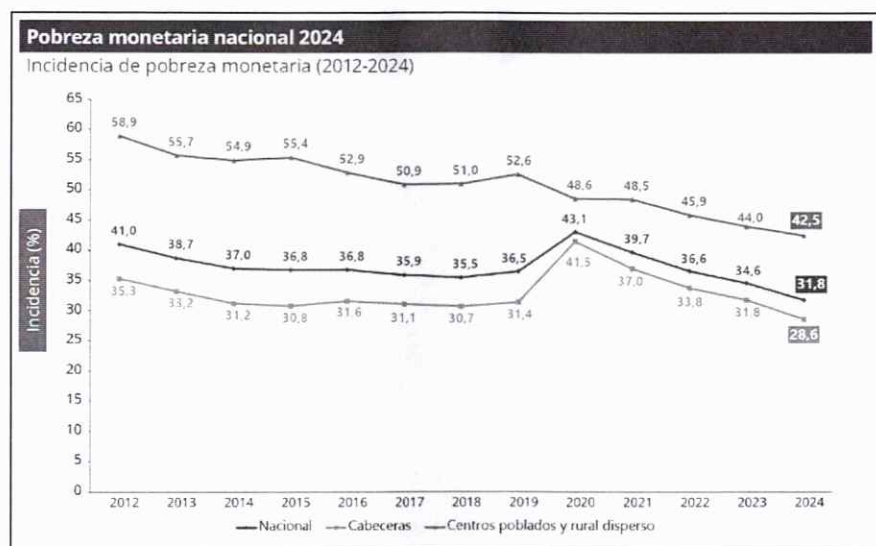
AUXILIO DE TRANSPORTE

\$ 249.095,00

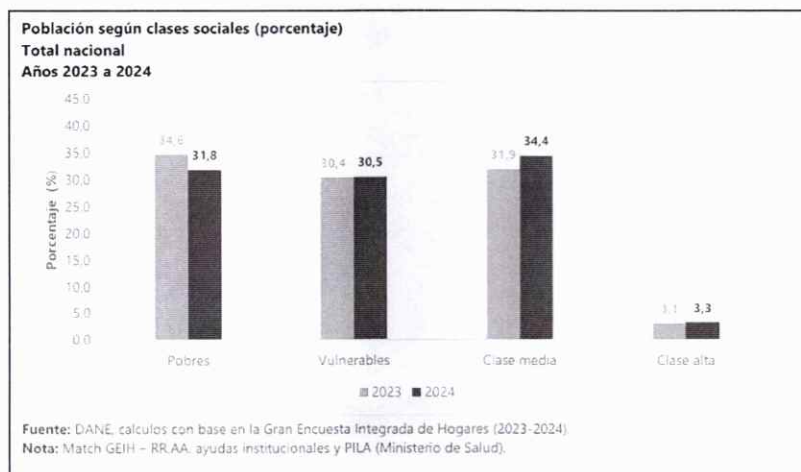
+\$ 49.095,00 +24,55%

Información Pobreza monetaria nacional 2024.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 10 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				



En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en \$435.375¹.



En 2024, el 31,8% de la población del país se encontraba en condición de pobreza, el 30,5% en situación de vulnerabilidad, el 34,4% pertenecía a clase media y el 3,3% se ubicó en clase alta

Salario Mínimo Vigencia (2026).

El salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) para el año 2026 fue fijado mediante el Decreto 1469 de 2025, publicado el 29 de diciembre de 2025, en \$1.750.905 COP, acompañado de un auxilio de transporte de

¹ Consultado en pagina web <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

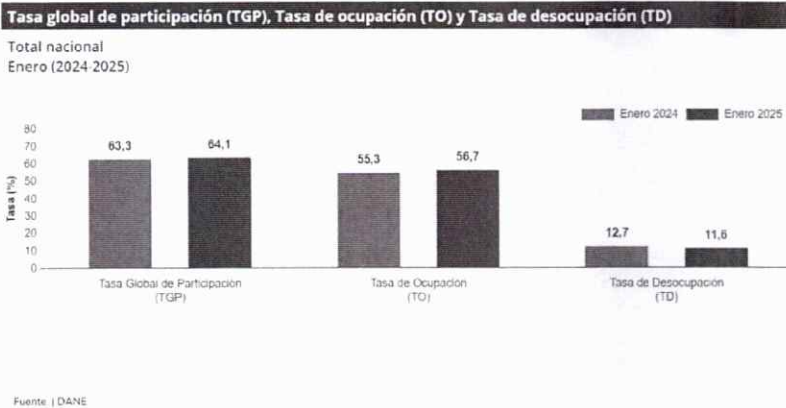
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 11 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

\$ 249.095 COP, sumando un total de \$2.000.000 COP. Este ajuste representa un incremento de aproximadamente el 23% respecto al año anterior, lo que refleja una preocupación gubernamental por mitigar el impacto de la inflación y proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

La decisión corresponde a un aumento real del salario del 17,9%, en contraste con una inflación anual estimada del 5,1 %, según reportes del Banco de la República y el DANE. Además, esta variación salarial se suma a otros componentes normativos, como las actualizaciones de la jornada laboral –con reducción a 44 horas semanales a partir de julio de 2025– lo que implica ajustes en el valor hora y en las bases de cotización de seguridad social.

La inclusión de este referente económico busca además respaldar el principio de planeación, así como brindar transparencia y claridad en la estimación presupuestal del presente proceso.

Mercado Laboral.



Agentes que componen el sector.

Los agentes involucrados en el sector energético incluyen generadores, transportadores, distribuidores, comercializadores y reguladores, cada uno con roles específicos en la producción y suministro de energía.

Tipos de Agentes en el Sector Energético

- Generadores:** Son las entidades encargadas de producir energía a través de diversas fuentes, como centrales hidráulicas, térmicas y eólicas. Su función principal es transformar recursos energéticos en electricidad que luego será distribuida.
- Transportadores:** Estos agentes se encargan de trasladar la energía generada desde las plantas de producción hasta las subestaciones. Operan redes de alta tensión que permiten el transporte eficiente de grandes cantidades de energía a largas distancias.
- Distribuidores:** Su función es llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final. Operan redes de menor tensión y son responsables de la entrega de electricidad a hogares y negocios.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 12 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

4. **Comercializadores:** Estos agentes compran energía en el mercado mayorista y la venden a los usuarios finales. Su papel es fundamental para establecer los precios y asegurar que los consumidores tengan acceso a la energía.
5. **Reguladores:** Incluyen entidades gubernamentales y comisiones que establecen las políticas y regulaciones del sector energético. Por ejemplo, el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en Colombia son responsables de garantizar que el sector funcione de manera eficiente y cumpla con las normativas.

Productos o servicios dentro del sector.

El sector energético abarca una amplia gama de productos y servicios, que incluyen:

- **Producción de energía:** Generación de electricidad a través de fuentes convencionales y renovables.
- **Distribución de energía:** Transporte y distribución de energía eléctrica a hogares y empresas.
- **Comercialización de energía:** Venta de energía eléctrica a consumidores y empresas.
- **Servicios de mantenimiento y reparación:** Mantenimiento de instalaciones eléctricas y sistemas de energía.
- **Consultoría y asesoría:** Servicios de asesoría en la planificación y gestión de proyectos energéticos.
- **Seguridad y control de accesos:** Implementación de sistemas de seguridad y control de acceso en instalaciones energéticas.
- **Gestión de residuos:** Manejo y gestión de residuos generados en la producción y distribución de energía.

Estos productos y servicios son esenciales para el funcionamiento del sector energético y contribuyen a la sostenibilidad y eficiencia del suministro energético en el país.

Condiciones técnicas y regulatorias.

Condiciones Técnicas

Los bienes y servicios técnicos requeridos deberán cumplir con las características, especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos para su adquisición y suministro. Su ejecución se realizará conforme a lo definido en el estudio previo del presente proceso y sus anexos, en concordancia con el alcance del objeto contractual.

Condiciones técnicas y regulatorias

1. Dado el proceso a ejecutar, la secretaria de Obras Públicas y Transporte – SOPT considera que se hace necesario la regulación de normatividad para las actividades de “**SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANÍ-CASANARE**”, en el área urbana del municipio de Maní.

NORMAS TECNICAS	EMISOR	REFERENCIA
--------------------	--------	------------

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 13 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

RETIE	Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
RETILAP	Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG	Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público

- Acuerdo N° 004 de 28 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo territorial de Maní Casanare "SIEMPRE FIRMES CON MANI 2024-2027".

El proceso de selección y la ejecución del contrato se registrarán por las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993 - Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 del 2015 - Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Normas pertinentes del Código Civil y Código de Comercio.
- Decreto 019 de 2012 - Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Acuerdo 015 Estatuto de Renta y régimen procedimental y sancionatorio de noviembre 29 de 2012.
- Acuerdo No.17 de noviembre del 2014 "Por el cual se realiza ajustes al estatuto de rentas de Maní Casanare".
- Acuerdo No. 11 de julio 11 del 2020 "Por el cual adoptan el régimen simple de tributación establecido en la ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia tributaria de carácter municipal".
- Normas pertinentes del Código Civil y Código de Comercio.
- Acuerdo No. 004 de 28 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo territorial de Maní Casanare "siempre firmes con Maní 2024-2027".
- Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 013 del 26 de noviembre de 2025 "Por el cual se expide el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del municipio de Maní Casanare para la vigencia fiscal 2026.
- Decreto 069 del 10 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del municipio de Maní Casanare para la vigencia fiscal 2026.

Identificación de las MiPymes en el sector.

En el marco de la contratación pública colombiana, la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en los procesos contractuales constituye un eje fundamental para el fortalecimiento económico del país, el desarrollo regional y la promoción de la equidad empresarial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 14 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

En este sentido, este tipo de contratación fomenta la vinculación de proveedores locales, impulsa la economía circular y dinamiza la economía del municipio, generando oportunidades de empleo formal y fortaleciendo los encadenamientos productivos territoriales. Lo anterior resulta coherente con los lineamientos de contratación pública con enfoque de inclusión y sostenibilidad promovidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, la participación de las MiPymes en el presente proceso contribuye a optimizar los costos logísticos, mejorar los tiempos de respuesta y ofrecer mayor flexibilidad en la prestación del servicio, al tiempo que promueve la innovación, la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial municipal.

Beneficio	Descripción
Impulso a la economía local	Contribuye al crecimiento económico del municipio de Maní y del departamento de Casanare, dinamizando el mercado regional.
Generación de empleo	Promueve la vinculación de mano de obra local y fortalece la formalización laboral en la región.
Desarrollo empresarial	Incentiva la competitividad, sostenibilidad y fortalecimiento de las MIPYMES del sector servicios.
Reducción de costos logísticos	Disminuye costos de transporte y optimiza los tiempos de respuesta al contar con proveedores cercanos.
Flexibilidad y adaptación	Facilita la atención de requerimientos específicos, dado que las MIPYMES tienen mayor capacidad de ajuste a las necesidades del proceso.
Cumplimiento de políticas públicas	Garantiza alineación con la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 en materia de promoción y participación de MIPYMES.
Fortalecimiento del tejido empresarial	Consolida relaciones comerciales sostenibles entre la entidad pública y el sector empresarial local.
Innovación y cercanía	Favorece propuestas innovadoras y una atención más directa y personalizada por parte de los proveedores.

En atención a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relacionado con la promoción del acceso de las MiPymes a las compras públicas, la entidad realizó la consulta de información empresarial con el fin de identificar potenciales proveedores y definir condiciones que incentiven su participación en el presente proceso de mínima cuantía.

Como resultado de la revisión de la información disponible en el Portal Único de Contratación Pública se observa que, en el sector analizado, predomina la participación de empresas clasificadas como microempresas y pequeña empresas.

RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
CAMARGO AGUILAR ROSALBA	Microempresa
CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO Y PROYECTO S.A.S.	Microempresa
DIAZ LOPEZ LIMITADA	Microempresa
EMPRESA DE INGENIERIA E IMPORTACIONES ELECTRICAS S.A.S.	Microempresa
FERREMETALIZAS TRINIDAD S.A.S.	Microempresa
ROJAS HERNANDEZ ABELARDO	Microempresa

RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAS	Pequeña empresa
CONSTRUCENTER INGENIERÍA S.A.S.	Pequeña empresa

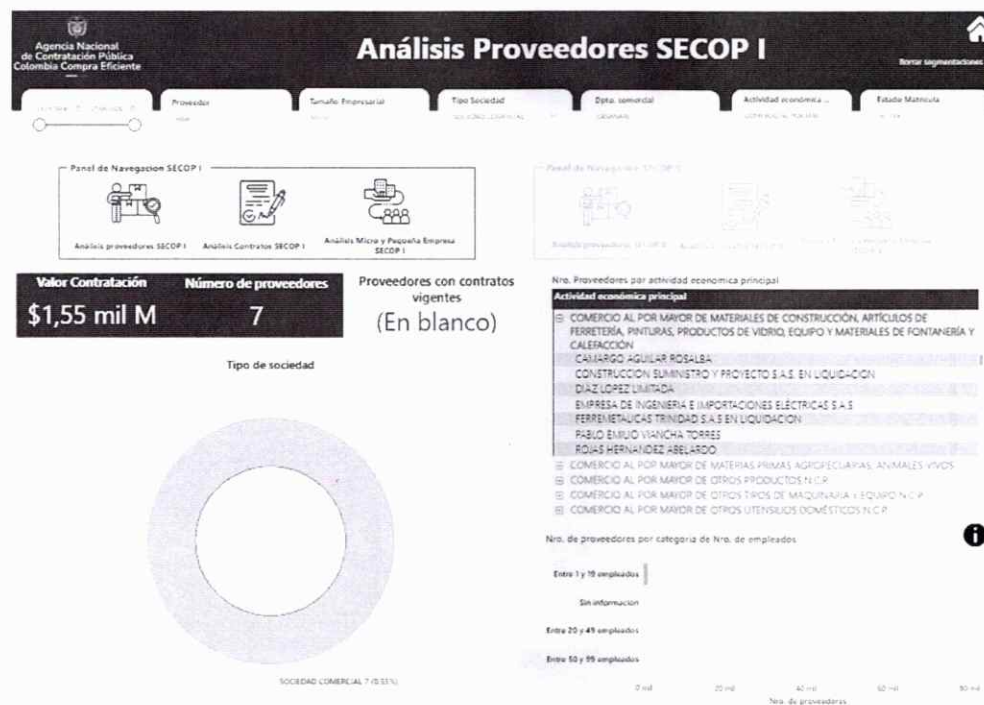
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 15 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Análisis de Proveedores – Plataforma SECOP I.

Para la elaboración del presente estudio del sector, se consultó la herramienta “Proveedores SECOP: ¿Cómo es su tamaño empresarial en Colombia?”, dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Esta herramienta permite analizar información relevante sobre los proveedores, como su clasificación por tamaño empresarial, actividad económica, ubicación geográfica y tipo de sociedad, a partir del cruce de datos entre SECOP I, SECOP II y el RUES. Lo anterior facilita la identificación y caracterización de potenciales oferentes, especialmente MiPymes, como insumo para orientar adecuadamente el proceso de contratación.

Microempresas:

Análisis de Proveedores – Plataforma SECOP I

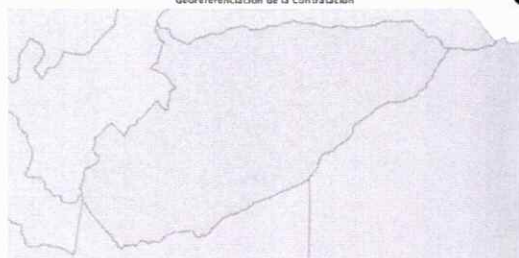


	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29 VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024 Página 16 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

Numero de proveedores por tamaño empresarial



Georeferenciación de la Contratación



1

Res. de proveedores y valor de las contrataciones por departamento comercial

Dpto. Comercial	Res. de proveedores	Valor Contratado
Total	124	\$1.555.529.375

Con base en la información consultada en SECOP I para el departamento de Casanare, se evidencia la suscripción de cero (0) proveedores con contratos vigentes, pero se evidencia que existe 7 provedorees con un valor de contratación de 1.55 mil millones en los últimos veinti seis (26) años. Se observa que la totalidad de los contratos analizados corresponde principalmente a empresas de tamaño micro, lo que refleja una alta participación de las MiPymes en el sector. Asimismo, la concentración de la contratación en un número reducido de proveedores indica un mercado con participación focalizada, lo cual resulta relevante para la identificación de potenciales oferentes en el presente proceso de mínima cuantía.

Análisis de Contratos – SECOP I.



Análisis Contratos SECOP I

Buscar segmentaciones

Proveedor: 0000

Tamaño Empresarial: Micro

Tipo Sociedad: SOCIEDAD COMERCIAL

Dpto. comercial: CASANARE

Actividad económica: COMERCIO AL POR MENOR

Estado Matrícula: ALTA

Panel de Navegación SECOP I





Analisis proveedores SECOP I Analisis Contratos SECOP I Analisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

Panel de Navegación SECOP I





Analisis proveedores SECOP I Analisis Contratos SECOP I Analisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 17 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Valor Contratación
\$1,55 mil M

Nro. de contratos
12

Promedio duración contratos
41
Días

Nro. de Contratos vigentes
(En blan...

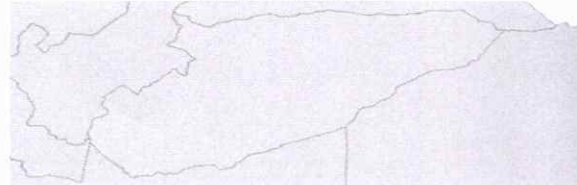
Número y valor de contratos por tamaño empresarial



Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

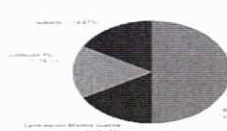
Razón social mayor	Nro. Contratos	Valor Contratado
BOJA HERNANDEZ ABELARDO	4	\$171.121.000
CAMARGO AGUIAR ROSALBA	2	\$240.000.000
DUIZ LOPEZ LINDA D	1	\$70.211.500
PERRENTALICAS TRINIDAD S.A.S EN LIQUIDACION	2	\$4.400.000
CONSTRUCCIONES SUMMITTOS	1	\$14.111.419
PROYECTO CIVIL EN LIQUIDACION	1	\$17.000.040
EMPRESA DE INGENIERIA E IMPORTACIONES ELECTRICAS S.A.S	1	\$17.000.040
Total	12	\$1.551.529.375

Georeferenciación de la Contratación



Razón social mayor	Nro. Contratos	Valor Contratado
BOJA HERNANDEZ ABELARDO	4	\$171.121.000
CAMARGO AGUIAR ROSALBA	2	\$240.000.000
DUIZ LOPEZ LINDA D	1	\$70.211.500
PERRENTALICAS TRINIDAD S.A.S EN LIQUIDACION	2	\$4.400.000
CONSTRUCCIONES SUMMITTOS	1	\$14.111.419
PROYECTO CIVIL EN LIQUIDACION	1	\$17.000.040
EMPRESA DE INGENIERIA E IMPORTACIONES ELECTRICAS S.A.S	1	\$17.000.040
Total	12	\$1.551.529.375

Modalidad de contratación



Número de proveedores y valor contratado por fecha de firma del contrato



Con base en la información consultada en SECOP I para el departamento de Casanare, se evidencia la suscripción de doce (12) contratos no vigentes, con un valor de contratación de 1.55 mil millones en los últimos veinti seis (26) años. Se observa que el 50% corresponde a la modalidad de régimen especial, y un 16.67 % la modalidad de subasta, licitación pública y mínima cuantía. Se observa que la totalidad de los contratos analizados corresponde principalmente a microempresas, lo que refleja una alta participación de las MiPymes en el sector. Asimismo, la concentración de la contratación en un número reducido de contratos indica un mercado con participación focalizada, lo cual resulta relevante para la identificación de potenciales oferentes en el presente proceso de mínima cuantía.

Análisis de Micro y Pequeña Empresa – SECOP I.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 18 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			


Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Borrar segmentaciones


Micro y Pequeña Empresa SECOP I

24/09/2020

27/04/2024

Proveedor

Todos

Tamaño Empresarial

Micro

Tipo Sociedad

SOCIEDAD COMERCIAL

Dpto. comercial

CASANARE

Actividad económica

COMERCIO AL POR MAY

Estado Matricial

ACTIVA

Panel de Navegación SECOP I


Análisis proveedores SECOP I


Análisis Contratos SECOP I


Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

Panel de Navegación SECOP II


Análisis proveedores SECOP II


Análisis Contratos SECOP II


Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP II

Valor Contratación
\$1,55 mil M

Nro. de contratos
12

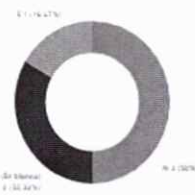
Número de proveedores
6

Nro. de Contratos vigentes
(En blan...)

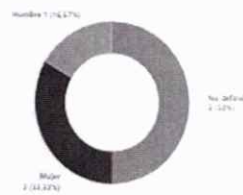
Número de proveedores como Pyme en SECOP I



Número de proveedores como emprendimiento social



Número de proveedores por sexo representante legal



Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa

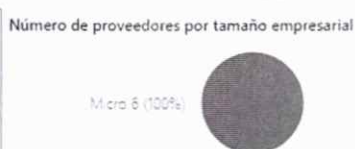
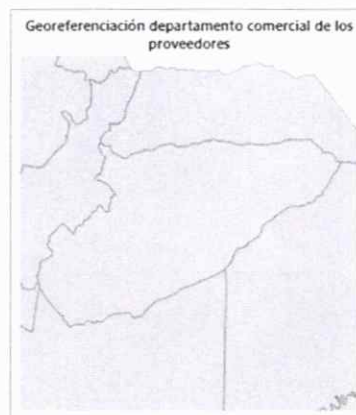
CASANARE ALCALDIA ... 6
CASANARE ALCALDIA ... 2
CASANARE CAMARA D ... 2
CASANARE INSTITUTO ... 2
CASANARE ALCALDIA ... 1
CASANARE EMPRESA ... 1



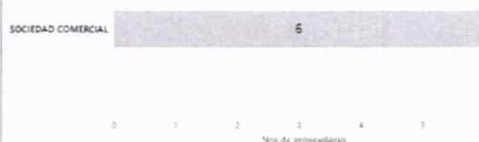
Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa

BOJAS HERNANDEZ AS ... 6
CAMARGO AGUILAR B ... 2
DIAZ LOPEZ LIMITADA ... 2
FERREMETALICAS TRIN ... 2
CONSTRUCCION SUMI ... 1
EMPRESA DE INGENIER ... 1

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 19 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			



Número de proveedores por tipo de sociedad



Valor contratado por "Micro y Pequeña" y "Grande" Empresa

Tamaño Agrupado



Número de contratos por "Micro y Pequeña" y "Grande" Empresa

Tamaño Agrupado



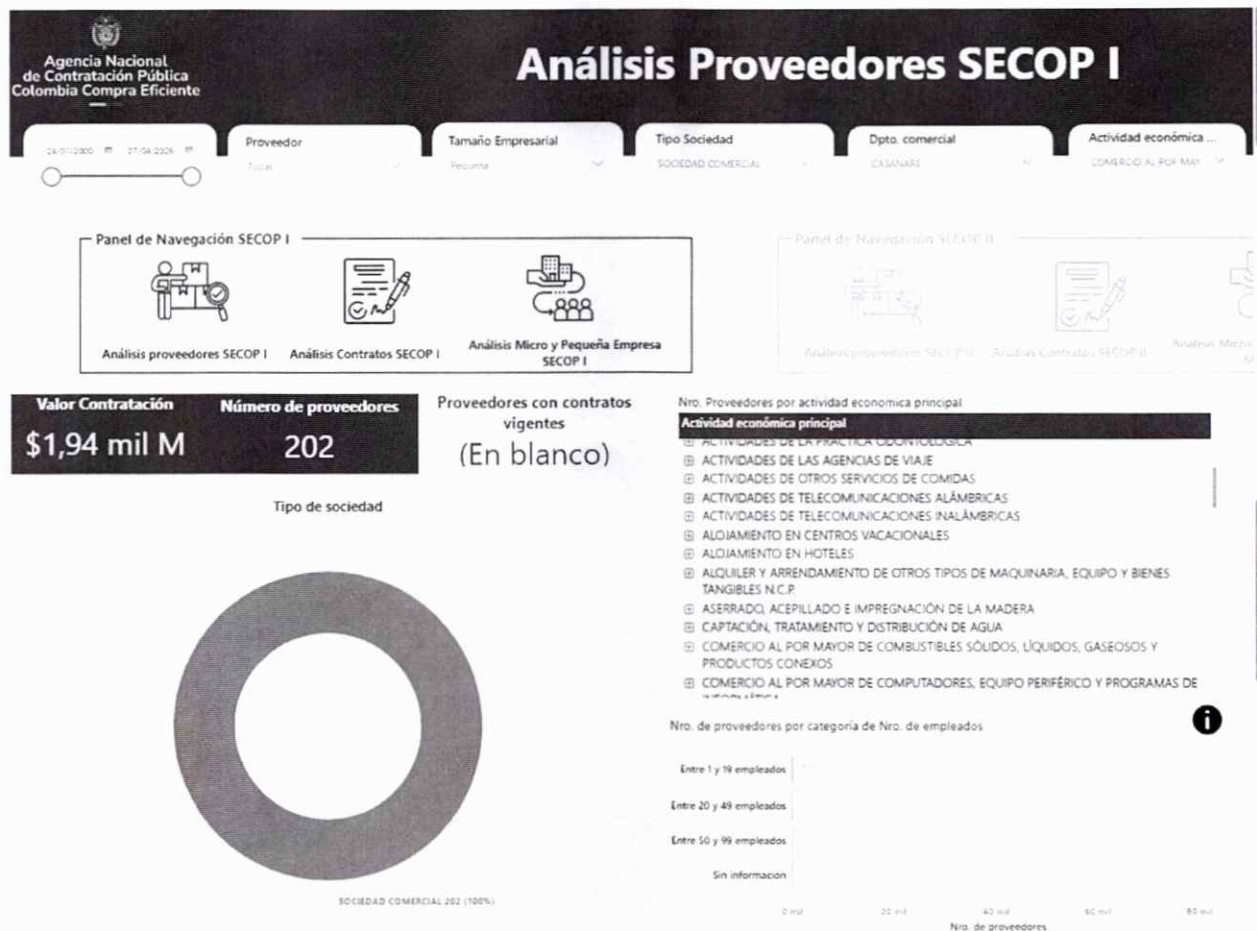
El presente informe es el resultado de la investigación realizada por el equipo de trabajo de la Alcaldía del Municipio de Maní - Casanare, en el marco del estudio de sector, con el fin de identificar la participación de los proveedores en el proceso de contratación pública.

Se identifica una participación limitada de proveedores, con un total de 6 proveedores y 12 contratos, lo que sugiere una concentración de la contratación en pocos actores. El valor total contratado asciende a \$1,55 mil millones, evidenciando un nivel moderado de inversión. En cuanto a la caracterización de los proveedores, se observa presencia de emprendimientos sociales y una distribución por sexo del representante legal donde predominan las mujeres, seguidos por los hombres y por último no definido, lo que permite tener una aproximación general a la composición del sector.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 20 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
ESTUDIO DEL SECTOR			

Pequeña Empresa:

Análisis de Proveedores – Plataforma SECOP I

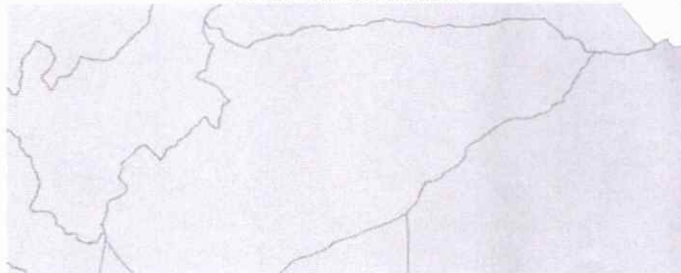


 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 21 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

Numero de proveedores por tamaño empresarial



Georeferenciación de la Contratación



Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial

Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
CASANARE	202	\$1.943.693.853
Total	202	\$1.943.693.853

Con base en la información consultada en SECOP I para el departamento de Casanare, se evidencia la suscripción de cero (0) proveedores con contratos vigentes, pero se evidencia que existe 202 proveedores con un valor de contratación de 1.94 mil millones en los últimos veintiseis (26) años. Se observa que la totalidad de los contratos analizados corresponde principalmente a empresas de tamaño micro, lo que refleja una alta participación de las pequeñas empresas en el sector. Asimismo, la concentración de la contratación en un número reducido de proveedores indica un mercado con participación focalizada, lo cual resulta relevante para la identificación de potenciales oferentes en el presente proceso de mínima cuantía.

Análisis de Contratos – SECOP I.



Análisis Contratos SECOP I

Buscar segmentaciones

FECHA: 27/10/2024 11:11

Proveedor: Total

Tamaño Empresarial: Pequeña

Tipo Sociedad: SOCIEDAD COMERCIAL

Dpto. comercial: CASANARE

Actividad económica: COMERCIO AL POR MAYOR

Estado Matricula: ACTIVA

Panel de Navegación SECOP I

- Análisis proveedores SECOP I
- Análisis Contratos SECOP I
- Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I

Panel de Navegación SECOP I

- Análisis proveedores SECOP I
- Análisis Contratos SECOP I
- Análisis Micro y Pequeña Empresa SECOP I



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 22 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

Valor Contratación
\$1,94 mil M

Nro. de contratos

12

Promedio duración contratos

139
Días

Nro. de Contratos vigentes

(En blan...

Número y valor de contratos por tamaño empresarial

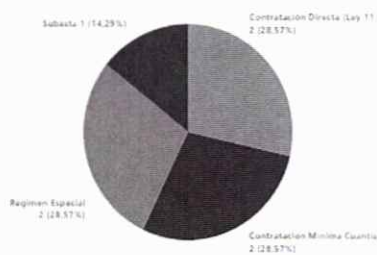
■ Valor Contratado ■ Nro. Contratos




Listado de proveedores por valor y tamaño empresarial

razon_social_mayus	Nro. Contratos	Valor Contratado
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	7	\$1,788,063,579
CONSTRUCENTER INGENIERIA SAS	5	\$155,628,274
Total	12	\$1,943,693,853

Modalidad de contratación



Número de proveedores y valor contratado por Fecha de firma del contrato

■ Valor Contratado ■ Nro. Contratos

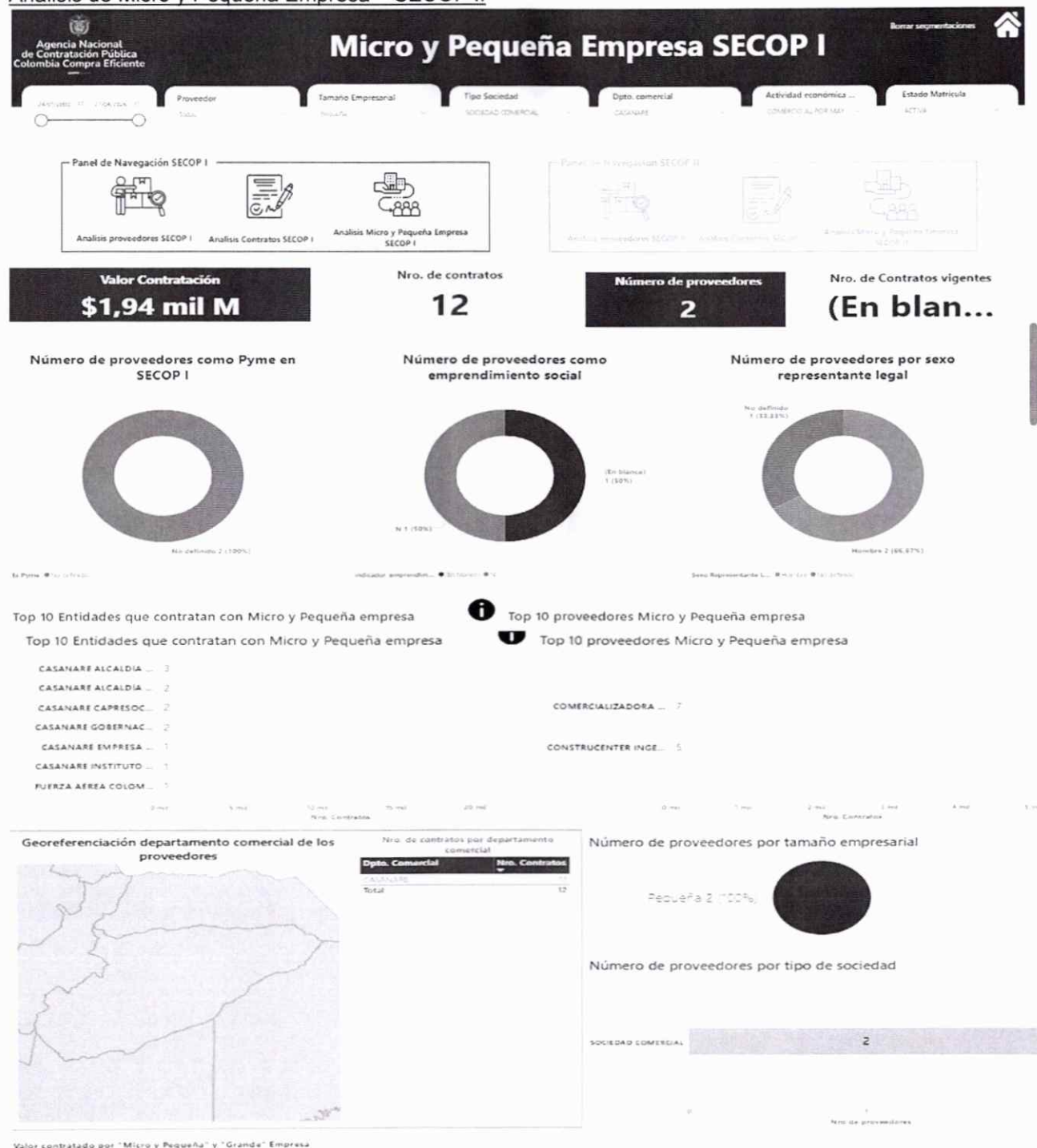


ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Fecha Firma	Objeto a Contratar	Valor Contratado	Link
12492246	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	CASANARE	26/01/2023	COMPRA DE MAQUINARIA PARA APERTURA Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA CASANARE	\$1,496,000,000	
7383664	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	CASANARE	01/06/2018	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN FERRETERÍA OBRA BLANCA Y SANITARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VOPAL	\$201,489,146	
9262961	DISTRIBUIDORA CONSTRUCCENTER SAS	CASANARE	21/11/2019	REALIZAR LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA SECCIONA Y ALMACEN DEPARTAMENTAL QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE CUSTODIA DE ARCHIVO GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$45,106,644	
9211587	DISTRIBUIDORA CONSTRUCCENTER SAS	CASANARE	14/11/2019	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	\$39,861,430	
5701575	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	CASANARE	24/02/2017	EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL GRUPO AEREO DEL CASANARE HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	\$33,335,700	
7184838	DISTRIBUIDORA CONSTRUCCENTER SAS	CASANARE	26/01/2018	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION PARA LAS REPARACIONES MENORES EN LAS INSTALACIONES DE ENERGIAS ESP DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$20,000,000	

Con base en la información consultada en SECOP I para el departamento de Casanare, se evidencia la suscripción de doce (12) contratos no vigentes, con un valor de contratación de 1.94 mil millones en los últimos veinti seis (26) años. Se observa que el 28.57% corresponde a la modalidad de régimen especial y mínima cuantía en contratación directa, y un 14.29 % la modalidad de subasta. Se observa que la totalidad de los contratos analizados corresponde principalmente a pequeña empresa, lo que refleja una alta participación de las pequeñas empresas en el sector. Asimismo, la concentración de la contratación en un número reducido de contratos indica un mercado con participación focalizada, lo cual resulta relevante para la identificación de potenciales oferentes en el presente proceso de mínima cuantía

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 23 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Análisis de Micro y Pequeña Empresa – SECOP I.



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 24 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

Se identifica una participación limitada de proveedores, con un total de 2 proveedores y 12 contratos, lo que sugiere una concentración de la contratación en pocos actores. El valor total contratado asciende a \$1,94 mil millones, evidenciando un nivel moderado de inversión. En cuanto a la caracterización de los proveedores, se observa presencia de emprendimientos sociales y una distribución por sexo del representante legal donde predominan los hombre, seguido por no definido, lo que permite tener una aproximación general a la composición del sector.

Mediana:

Análisis de Proveedores – Plataforma SECOP I

Análisis de Contratos – SECOP I.

Análisis de Micro y Pequeña Empresa – SECOP I.

Para mediana empresa los análisis requeridos consultados en la herramienta de colombia compra eficiente no arroja información en ninguno de los tres analisis de estudio.

Comportamiento del gasto histórico – estudio de la demanda.

La entidad desarrolla el análisis del comportamiento del gasto histórico, el cual consiste en revisar y describir las adquisiciones realizadas en relación con el bien o servicio a contratar, identificando qué se ha comprado, en qué condiciones y con qué recursos. Para ello, se examina el historial de compras, los valores ejecutados y las características de procesos similares. Este análisis permite comprender la dinámica del gasto en periodos anteriores, identificar tendencias y apoyar la adecuada planeación de futuros procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos servicios?

No. DEL CONTRATO o PROCESO	MC-SOPT-021-2019				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Mínima Cuantía				
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
VALOR CONTRATADO	\$19.995.070,00				
PLAZO DEL CONTRATO	10 días				
GARANTIAS EXIGIDAS	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del bien o servicio	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Otras.				

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 25 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

FORMA DE PAGO	<p>El municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>El 100% de la compra se cancelará mediante un pago final previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, e ingreso a almacén Municipal, pagos de seguridad social y certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del contrato.</p>
OFERENTES QUE PARTICIPARON	GH EQUIPOS SAS, Nit. 900783499-5
CONTRATISTAS	GH EQUIPOS SAS, RL. CRISTIAN HURTADO OJEDA

No. DEL CONTRATO o PROCESO	MC-SOPT-003-2019			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Mínima Cuantía			
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
VALOR CONTRATADO	\$22.572.023,00			
PLAZO DEL CONTRATO	10 días			
GARANTIAS EXIGIDAS	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA
	Cumplimiento general del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.
	Calidad del bien o servicio	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.
	Otras.			
FORMA DE PAGO	<p>El municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>El 100% de la compra se cancelará mediante un pago final previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, e ingreso a almacén Municipal, pagos de seguridad social y certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del contrato.</p>			
OFERENTES QUE PARTICIPARON	GH EQUIPOS SAS, Nit. 900783499-5			
CONTRATISTAS	GH EQUIPOS SAS, RL. CRISTIAN HURTADO OJEDA			

No. DEL CONTRATO o PROCESO	C-SOPT-060-2018
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR CONTRATADO	\$20.956.984,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 26 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

PLAZO DEL CONTRATO	10 días				
GARANTIAS EXIGIDAS	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del bien o servicio	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Otras.				
FORMA DE PAGO	El municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera:				
	El 100% de la compra se cancelará mediante un pago final previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, e ingreso a almacén Municipal, pagos de seguridad social y certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del contrato.				
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LUIS ADOLFO RUIZ JIMENEZ, Persona Natural.				
CONTRATISTAS	LUIS ADOLFO RUIZ JIMENEZ, Nit. 7231092-4				

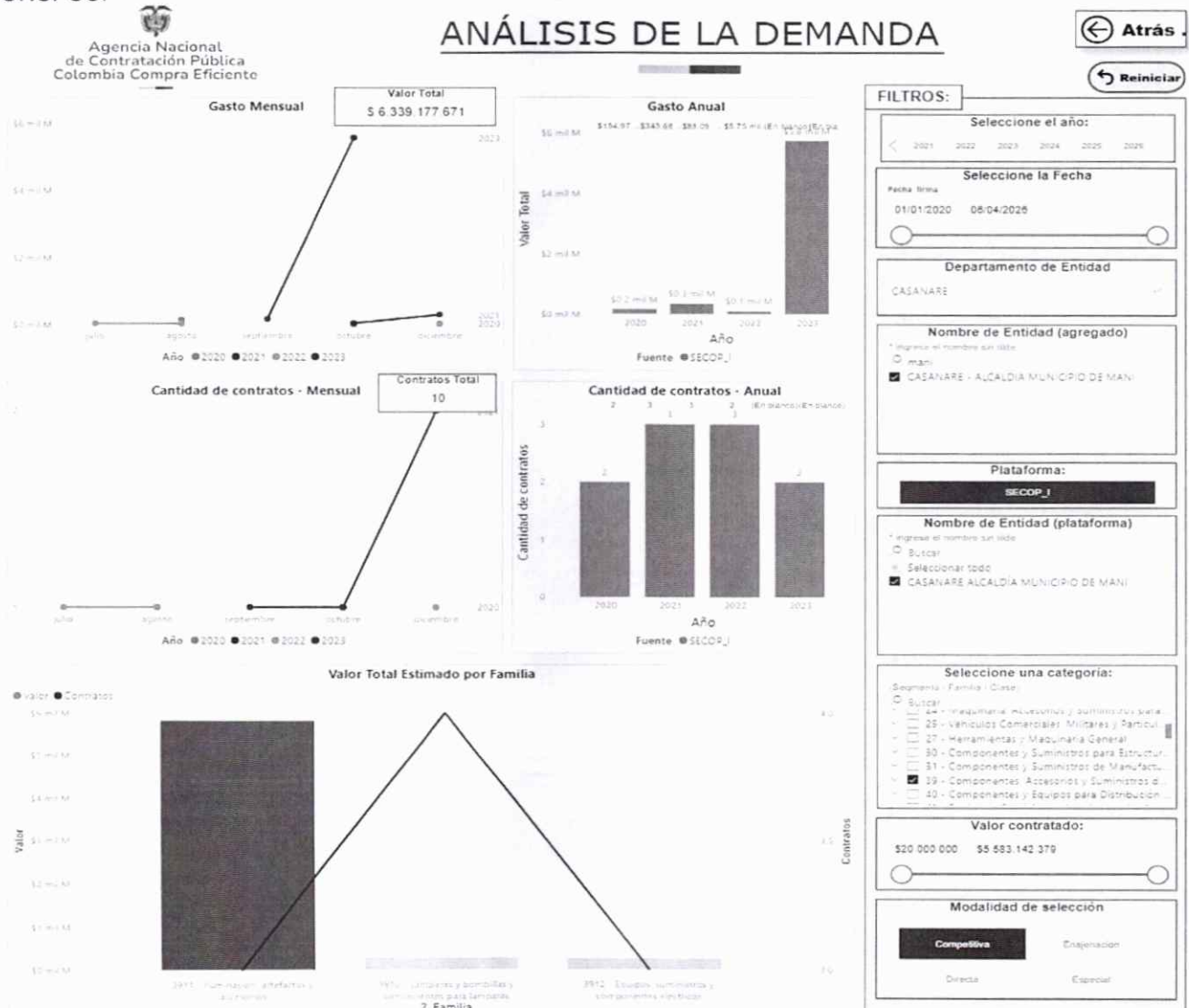
No. DEL CONTRATO o PROCESO	MC-SOPT-068-2017				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Mínima Cuantía				
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE.				
VALOR CONTRATADO	\$14.431.192,00				
PLAZO DEL CONTRATO	8 días				
GARANTIAS EXIGIDAS	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
	Calidad del bien o servicio	X		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
FORMA DE PAGO	El municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera:				
	El 100% de la compra se cancelará mediante un pago final previa suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, e ingreso a almacén Municipal, pagos de seguridad social y certificación de cumplimiento emitida por el Supervisor del contrato.				
OFERENTES QUE PARTICIPARON	GH EQUIPOS SAS, Nit. 900783499-5				
CONTRATISTAS	GH EQUIPOS SAS, RL. CRISTIAN HURTADO OJEDA				

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 27 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
			

Herramienta de visualización MAE análisis de la demanda y de la oferta.

Para el análisis del gasto histórico, la entidad hará uso de la herramienta de consulta – tablero de visualización, propuesta en el Manual de Abastecimiento Estratégico (MAE), la cual busca fortalecer las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales, promoviendo la transparencia, eficiencia y la generación de valor por dinero en el Sistema de Compra Pública.

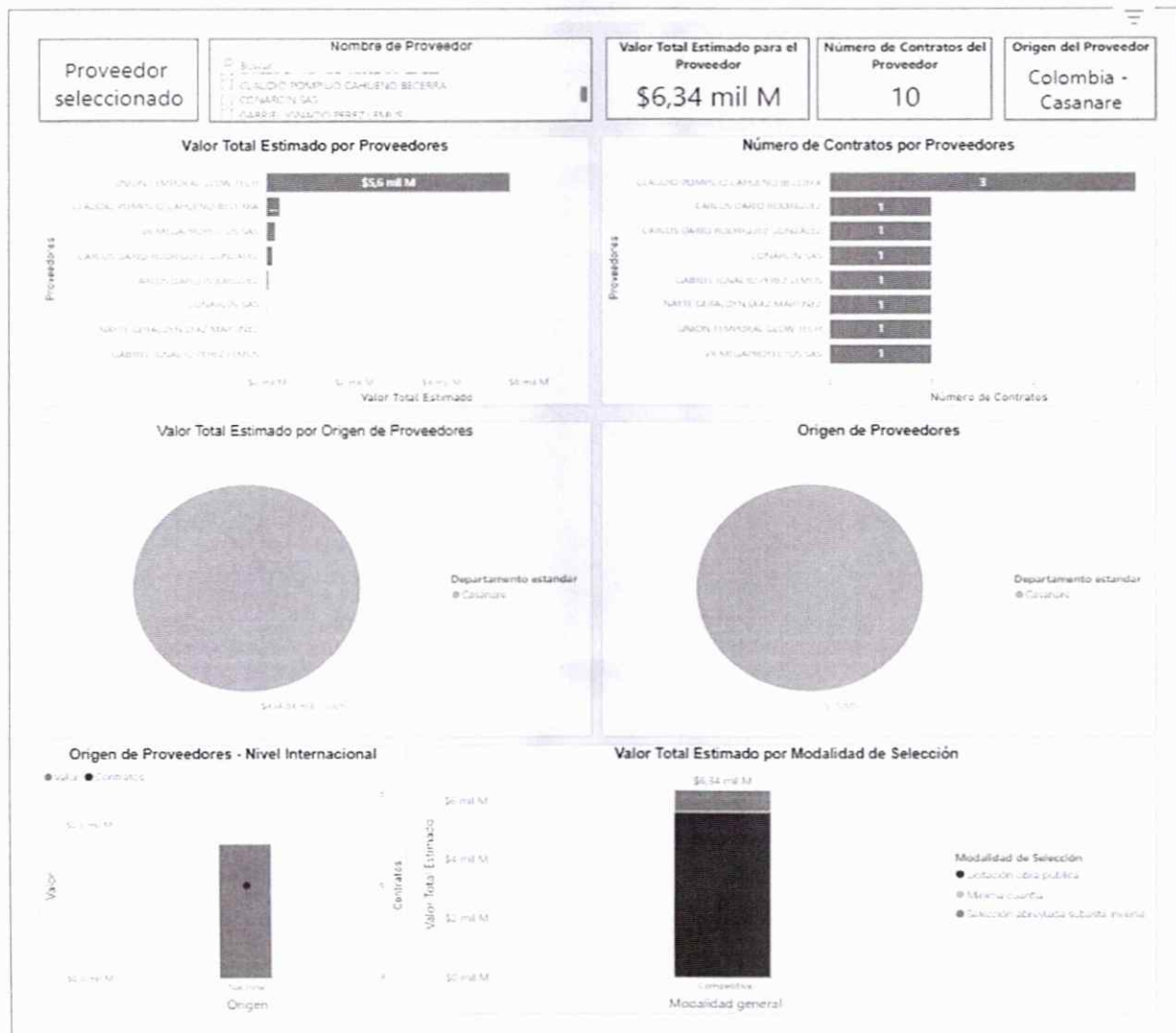
Para ello, se toma un periodo comprendido desde el año 2020 hasta lo corrido de 2026, seleccionando la categoría 39-Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación en el departamento de Casanare. Como resultado, la herramienta permite visualizar el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos por vigencia, así como el valor total estimado y el comportamiento de la contratación por servicios UNSPSC.



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</p>	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: OAJ 102.29 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	VERSIÓN: 02 Página 28 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

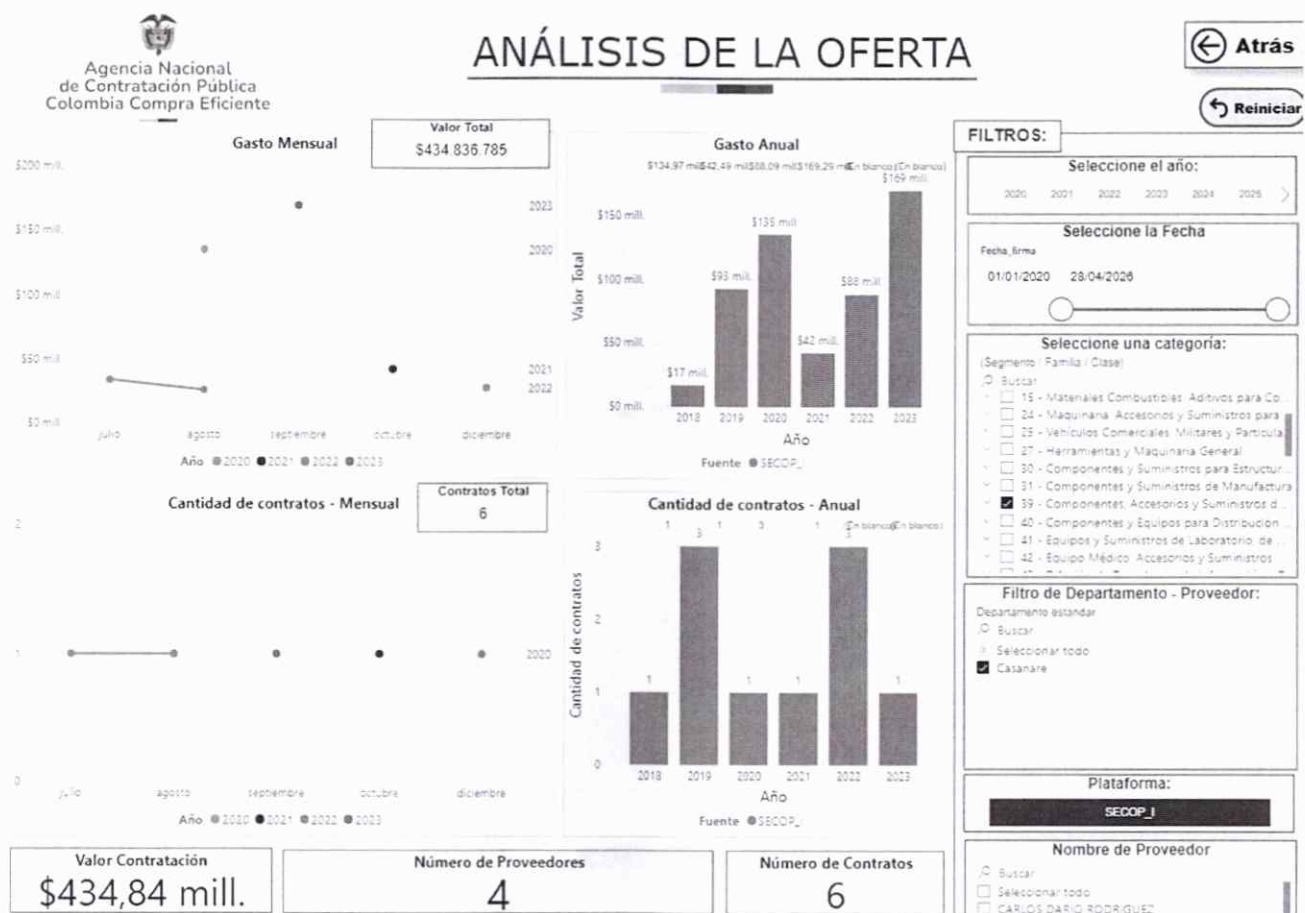
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UN \$P \$C

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3911 Iluminación, artefactos y accesorios				1	\$199.998.200	3,15%	1	\$27.999.000	0,44%
3910 Lámparas y bombillas y componentes para lámparas				1	\$42.486.375	0,67%	2	\$60.090.330	0,95%
3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos				1	\$101.200.307	1,60%			
Total	2	\$154.968.470	2,44%	3	\$343.684.882	6,42%	3	\$88.089.330	1,39%

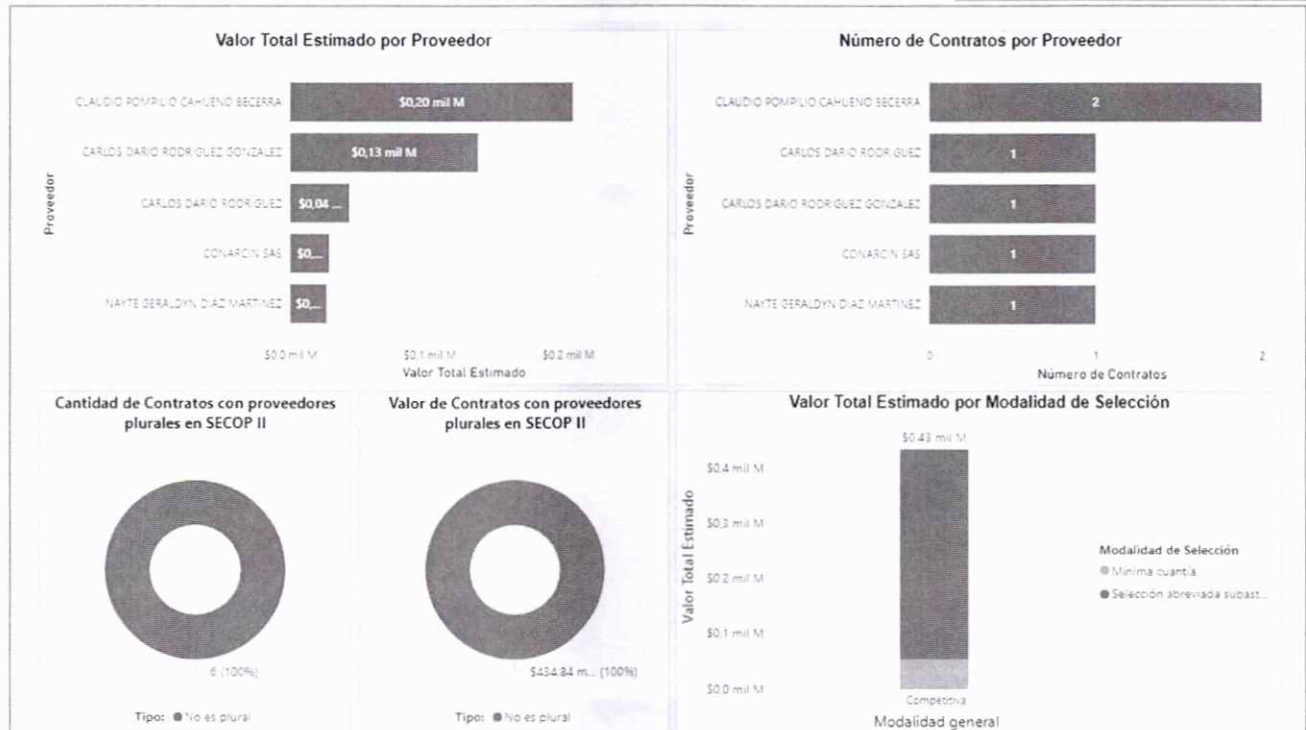
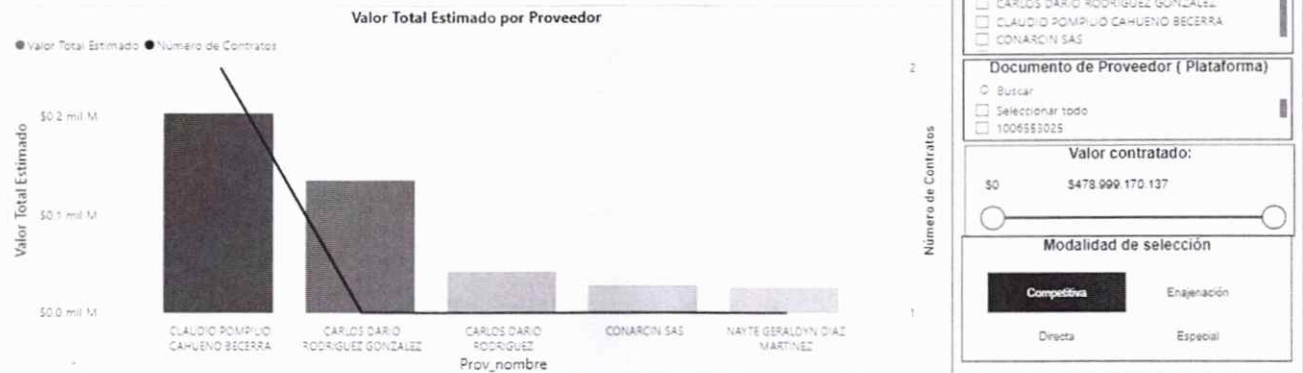


 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 29 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

En este contexto, el presente análisis busca establecer y considerar las condiciones de la oferta y demanda en el mercado de servicios para el suministro de materiales eléctricos, para la cual, el periodo evaluado se evidencia un valor total contratado de \$6.339.177.671 millones con un total de 10 contratos visualizando una dinámica de contratación moderada en la entidad municipal. Como también las graficas nos muestran una tendencia baja para los primeros años 2020 a 2022, pero para el año 2023 se observa un incremento significativo en el gasto anual alcanzando un valor máximo; lo que significa que no se demandan los servicios en este sector desde dicho periodo.



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</p>	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: OAJ 102.29 VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024 Página 30 de 32
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		



 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE</p>	<p>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE</p> <p>NIT. 800008456-3</p>	<p>CÓDIGO: OAJ 102.29</p> <p>FECHA: 26 AGOSTO DE 2024</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>Página 31 de 32</p>
	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p>		
	<p>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</p>		
	<p>ESTUDIO DEL SECTOR</p>		



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
<ul style="list-style-type: none"> 3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas <ul style="list-style-type: none"> 391016 - Lámparas y bombillas <ul style="list-style-type: none"> COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE MANÍ CASANARE SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO 3911 - Iluminación, artefactos y accesorios <ul style="list-style-type: none"> 391116 - Iluminación exterior y artefactos <ul style="list-style-type: none"> MANTENIMIENTO DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE 3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos <ul style="list-style-type: none"> 391217 - Ferretería eléctrica y suministros <ul style="list-style-type: none"> COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE
Total

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

El análisis de la oferta evidencia un valor total estimado de \$634.836.785 y 6 contratos, mostrando una menor dinámica frente a la demanda. Se observa una disminución significativa del gasto anual en 2018, 2021 y 2022, con variaciones en los años posteriores.

La contratación se distribuye entre varias entidades del departamento, aunque con concentración en algunas alcaldías que presentan mayores valores y número de contratos. En general, el comportamiento refleja una oferta activa, con crecimiento en los últimos años y participación diversa de proveedores a nivel territorial.

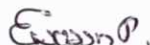
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: OAJ 102.29	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 32 de 32
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
ESTUDIO DEL SECTOR			

A partir de lo anterior, se relacionan algunas empresas que han prestado los servicios requeridos por el Municipio y que participan de manera recurrente en procesos de contratación adelantados por entidades estatales. En consecuencia, se concluye que, para el presente proceso, existe disponibilidad de oferentes tanto a nivel municipal como departamental, con la capacidad de cumplir las condiciones técnicas exigidas por la entidad.

RAZON SOCIAL
CLAUDIO PONPILIO CAHUEÑO BECERRA
CARLOS DARIO RODRIGUEZ
CONARCIN SAS
GABRIEL IGNACIO PEREZ LEMUS
NAYTE GERALDIN DIAZ MARTINEZ
UNIÓN TEMPORAL GLOW TECH
VR MEGAPROYECTO SAS

Estudio de mercado.

En atención a lo dispuesto en el capítulo de Estudio de mercado de la Guía para la elaboración de estudios de Sector emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015. Ver *anexo Estudio de Mercado*.



EFRAIN NOSSA PARRA
Secretario de Obras Públicas y Transporte


Proyectó: Ing. Freddy Fernández Arévalo
Profesional de Apoyo – S.O.P.T


Revisó: Angela Patricia Castro Jiménez.
Profesional Contratado OAJ